

Romo, A.M. & Romero, A. (2015). Cómo mejorar la visión de los organismos acreditadores mexicanos, sobre la importancia de la acción tutorial. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18 (2), 145-159.

DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.18.2.219621>

Cómo mejorar la visión de los organismos acreditadores mexicanos, sobre la importancia de la acción tutorial

Alejandra M. Romo López, Angelina Romero Herrera

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. México

Resumen

La implantación de programas de tutoría para apoyar la formación de estudiantes de licenciatura en las instituciones mexicanas ha tratado de responder a varios factores: abatir indicadores negativos en el desempeño escolar, estimular aquellos que funcionan adecuadamente y, en conjunto, promover la formación integral de los individuos. Se tiene claro que este proceso está asociado con el cumplimiento de la función docente en un sentido amplio y con la calidad que merece la interacción docente-estudiante. Por lo tanto, para asegurar que esta relación de carácter más cualitativo pueda aportar buenos resultados en la formación de profesionales, es obvio que debe pasar por el tamiz de la evaluación, así como de las instituciones que la promueven, en tanto que implica a un conjunto de actores y de procesos. De ahí que se revisen algunas de sus características en el contexto mexicano y se propongan elementos que contribuyan a mejorar los mecanismos empleados por los organismos acreditadores, en aras de lograr una mayor objetividad y mejores resultados.

Palabras clave

Tutoría; calidad; evaluación; mejoramiento.

How to improve the vision of Mexican accreditation bodies, about the importance of the tutorial action

Abstract

The implantation of tutorial programs to support the formation of undergraduate students in Mexican institutions has attempted to respond to several factors: to knock down

Contacto:

Alejandra M. Romo López, aromo@anuies.mx, Tenayuca 200, Santa Cruz Atoyac, 03310, México, D. F., México.

negative indicators of student performance, stimulate those that work adequately and, on the whole, promote the integral formation of the individual. It is clear that this process is associated with the fulfillment of the teaching function in a broad sense and with the quality that the interaction between teacher-student deserves. Therefore, in order to ensure that this relation of a more qualitative nature can bring good results in the formation of professionals, it is obvious that it must go through an evaluation screening process as well as through the institutions that promote it and as such it implies bringing together a group of actors and processes. In accordance with the above, some of the characteristics in the Mexican context are reviewed and elements that contribute to improving the mechanisms employed by the accredited organisms are proposed, in order to achieve more objectivity and better results.

Key words

Tutoring; quality; assessment; improvement.

Introducción

La educación superior mexicana ha vivido importantes transformaciones funcionales que la obligan a adaptarse a las condiciones impuestas por el fenómeno de la globalización, referidas, básicamente, a promover modalidades formativas de carácter profesionalizante y a las que determina el mercado laboral. Silas (2013) identifica tres grandes tipos de transformaciones ocurridas en la actualidad: 1) la constante creación o renovación de planes de estudios con orientación “profesionalizante”... y su adecuación a las necesidades del mercado, 2) la instauración de nuevos tipos de instituciones que atienden de modo directo las necesidades de formación de los profesionales en el mercado laboral y 3) la creación de nuevas modalidades de atención a las necesidades formativas de los alumnos (pp. 16-17). En este artículo, nos referiremos a ciertos aspectos en el marco de esta última transformación.

En un contexto de modernización, hacia finales del siglo pasado, el Estado mexicano se convirtió en promotor de procesos de regulación sobre el desarrollo cualitativo de la educación. En particular, en la de nivel superior, uno de los indicadores que reflejaban la calidad de los programas educativos remitía, directamente, a la capacidad de los egresados de las diversas carreras para insertarse en el mercado laboral. Sin embargo, la “ecuación” formación de calidad + perfil profesional acorde con las necesidades del mercado laboral = a puesto de trabajo, no puede funcionar más, aislada de otros complejos procesos de desarrollo y fortalecimiento que ocurren en las instituciones, así como de autoevaluación y de evaluaciones externas. Es ampliamente reconocido que, asegurar la calidad resulta de la puesta en marcha de ejercicios serios de evaluación y de acreditación, con referentes rigurosamente analizados y metodologías basadas en prácticas cercanas a las realidades de las propias instituciones educativas.

La experiencia mexicana en torno a esta temática, está soportada en un conjunto de conceptos que delimitan los criterios de calidad y se constituyen en el paradigma al que se subordinan los procesos de evaluación externa, con fines de acreditación de los programas educativos. Como parte del marco de referencia de este artículo, recogemos la definición que la autoridad de este sector, estableció en el año 2001 para entender lo que es un programa educativo de calidad, es decir, aquél que cuenta con:

“... una amplia aceptación social por la sólida formación de sus egresados; altas tasas de titulación o graduación; profesores competentes en la generación, aplicación y transmisión del conocimiento, organizados en cuerpos académicos; currículo actualizado y pertinente; procesos e instrumentos apropiados y confiables para la evaluación de los aprendizajes; **servicios oportunos para la atención individual y en grupo de los estudiantes** [subrayado nuestro]; infraestructura moderna y suficiente para apoyar el trabajo académico de profesores y alumnos; sistemas eficientes de gestión y administración; y un servicio social articulado con los objetivos del programa educativo” (SEP, 2001, p. 183).

A partir de dicha iniciativa, las instituciones de educación superior (en adelante IES) iniciaron un proceso de implantación de programas de tutoría, para estudiantes de licenciatura que, lejos de lograr su institucionalización y claros niveles de uniformidad, así como tener los efectos esperados, han enfrentado, a lo largo de todo este tiempo, una serie de adversidades ligadas con diversos factores: de estructura, de comprensión conceptual, de organización, técnicos, financieros, de normatividad y otros. No obstante, las IES entraron en una dinámica de adopción de la estrategia de la tutoría, de acuerdo con dos propósitos concatenados, el primero: contar con una estrategia propia de la función docente para mejorar el desempeño escolar de los estudiantes de licenciatura y, en consecuencia, someterse a los concursos por recursos financieros que la Federación, a través de la instancia educativa, proporcionaría a aquellas que contaran con un programa de tutoría.

En ese trayecto es donde intervienen, en lo relativo al tema de la tutoría, los procesos de evaluación y de acreditación aludidos anteriormente. Es preciso subrayar que, la acción tutorial, tal vez por ser una iniciativa en reciente proceso de institucionalización en México, no ha cobrado la fuerza necesaria para ser valorada en su amplia e importante dimensión, desde la perspectiva de los organismos evaluadores externos. Ello ha provocado que la concepción de la función de tutoría sea minimizada y no se aprecien ni se evalúen los esfuerzos que realizan sus operadores ni, mucho menos, los resultados o impactos de su práctica. De ahí la necesidad de generar propuestas para una mejor comprensión de su significado, de su impacto y aplicación en toma de decisiones en otros ámbitos institucionales, lo que se esperaría tenga un importante impacto en garantizar una mayor objetividad en la valoración que los organismos acreditadores realicen, misma que se pueda traducir y/o complementar con un trabajo de diseño de criterios e indicadores suficientes y adecuados.

Algunos antecedentes que describen la evolución de los procesos de evaluación y de acreditación, en un marco conceptual de calidad

Hacia la última parte del siglo XX, América Latina atestigua un profundo e imperioso proceso de reflexión en torno de la calidad en la educación superior. Se reconocía la necesidad de evaluar los procesos institucionales, así como de operar la acreditación de carreras, tal como ya acontecía en Norteamérica y en Europa. Con ello, se advertía la posibilidad de dar respuesta a demandas sociales ampliamente sentidas (Fernández, 2010).

La acreditación como forma de evaluación de la calidad en la educación superior data de hace más de 20 años y significa el método más empleado para dar cuenta de la garantía de calidad en los países desarrollados. Es un mecanismo para facilitar la evaluación institucional e identificar las características del adecuado funcionamiento institucional y la obtención de información para sus usuarios (Freire y Teijeiro, 2010).

Como parte del marco de análisis para cumplir con el propósito señalado en el título del presente artículo, es importante recordar los objetivos de la acreditación, desde la perspectiva de los servicios de atención a los estudiantes y que, según lo señalado por estos últimos autores, podemos resumir en lo siguiente:

- Garantizar al usuario del sistema universitario que la calidad de las IES cumple los requisitos mínimos de calidad en cuanto a insumos, procesos y resultados.
- Proporcionar transparencia sobre los niveles de calidad de las diferentes instituciones y programas.
- Identificar las debilidades a lo largo del proceso de acreditación, lo que permitirá adoptar medidas correctivas y mejorar la calidad de la propia institución.
- Estimular el interés por la calidad en las instituciones universitarias y el espíritu competitivo resultante de la acreditación.

El marco de la experiencia en México

En México, el esfuerzo que las autoridades educativas, junto con las instituciones de educación superior han emprendido para atender el tema de la calidad data de hace 30 años. Desde la década de los ochenta es cuando se identifica con mayor claridad una política educativa orientada a operar en un marco de calidad en el nivel superior y, en ese momento fueron creados diversos programas, con sus respectivos mecanismos, basados siempre en un discurso enfocado en la evaluación educativa.

Pero, al tratar de aproximar una definición de calidad en la educación, Buendía (2007) afirma que se trata de un asunto delicado; y se debe asumir que al hacerlo se encuentran diversas visiones de la sociedad, de la vida y de la educación, lo mismo que distintas posturas en lo político, lo económico y lo social; lo que le quita un valor absoluto, neutro o universal y se reduce a la comparación entre una realidad observada y un modelo de realidad.

En ese sentido, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES (2006) refiere que la calidad de la educación superior se manifiesta en diferentes procesos y dimensiones, como la eficiencia, la eficacia (impacto en resultados), la relevancia de las tareas emprendidas por las IES, la equidad y la transparencia; la congruencia entre los procesos, resultados y demandas sociales y la pertinencia reflejada en responsabilidad social como valor subyacente a la educación. Evaluar la educación superior, indica la UNESCO (ANUIES, 2006), *implica estudiar y reconocer la interacción de los actores institucionales y sociales que la construyen, la perciben y la aceptan...*

Incluso, Fernández Lamarra (2004, en ANUIES, 2006, p. 46) afirma que la calidad se vuelve un tema de referencia importante y permanente a partir del cual las IES promueven sus funciones sustantivas y de apoyo. Sugiere también que las distintas concepciones de la calidad en el nivel de la educación superior corresponden a las necesidades y aspiraciones de sus respectivos actores, de forma que, “para los académicos, la calidad se refiere, principalmente, a los saberes disponibles; para los empleadores, a las competencias requeridas; para los estudiantes a su empleabilidad (además capacidad de desarrollo personal, profesional y laboral); para la sociedad a la disposición de ciudadanos respetables, responsables y competentes, y para el Estado a los requerimientos de capital humano con buena formación que garanticen el desarrollo del país”. Lo anterior ubica de manera muy clara que pretender actuar con calidad tiene diversas implicaciones y exigencias como la de identificar los espacios y condiciones de los diversos actores y procesos. A la vez, habla de la

riqueza y complejidad que puede llegar a tener la educación cuando apela, prioritariamente, al desarrollo de procesos de calidad.

En particular, hay aspectos claramente asociados al proceso de interacción entre docentes y estudiantes, en una relación tanto en el contexto del aula, como la que sugiere el ejercicio de la tutoría, orientado, precisamente, a promover el desarrollo de los individuos como personas, como profesionales en formación y como egresados en el desempeño de su profesión.

Así mismo, coincidimos en que lo dicho anteriormente, también es correspondiente con lo expresado por De la Orden (1992, en Buendía, 2007) cuando define a la calidad educativa como “la resultante de un sistema de coherencias entre distintos factores que constituyen el ser, el hacer y el deber ser de las IES” y se analiza desde tres dimensiones:

- Coherencia del centro educativo y de sus programas con las necesidades y las características del entorno;
- Eficacia como coherencia entre las actividades planteadas por la institución en su conjunto para cumplir sus fines y objetivos;
- Eficiencia como coherencia entre los recursos invertidos, el esfuerzo desplegado, el tiempo empleado y el logro de los objetivos.

Por lo tanto, es posible entender que la evolución de las acciones de evaluación en materia de educación superior en México, al menos en la teoría, proponen un desempeño armónico y sistemático que tendría todo para conducir a mejores momentos tanto a los actores, como a los procesos y, consecuentemente, a los resultados. Dentro de ello, podemos distinguir que cualquiera de los procesos puestos en marcha por una institución educativa, directamente ligados a la formación de profesionales tendría que vigilar su desarrollo en los términos propuestos por las anteriores precisiones conceptuales.

No obstante, hay que reconocer, con toda claridad, que la propia ruta seguida para alcanzar niveles de mayor calidad, está cruzada por la línea de los recursos otorgados a las IES, mediante concurso, por el Gobierno Federal. Los recursos, generalmente de tipo extraordinario, son objeto de una irrefrenable competencia, pero al mismo tiempo indispensables para la ejecución de los múltiples proyectos, en sus variadas dimensiones: político-institucional, académica, técnica, tecnológica, etc. Ello ha llevado a una sustancial transformación de las relaciones mantenidas entre el Estado y las IES.

Desde la última década del Siglo XX, el Gobierno Mexicano, mediante una nueva fórmula de programas de apoyo extraordinario para la modernización de la educación superior, ha venido promoviendo la ampliación y mejora de la infraestructura académica en las IES públicas, pero con una menor atención al fortalecimiento de los procesos y los resultados educativos. Con una visión al año 2025 el Programa Nacional de Educación 2001-2006 (PRONAE), señalaba en uno de sus objetivos estratégicos la intención de “proporcionar una educación de calidad adecuada a las necesidades de todos los mexicanos”, por lo que, implícitamente reconoce como el principal desafío del sistema educativo mexicano atender el mejoramiento de su calidad (SEP, 2001, p. 184).

En esa dimensión, bajo el propósito de promover una *Educación superior y programas educativos de buena calidad*, se estableció como línea de acción “Fomentar que las instituciones públicas de educación superior formulen programas integrales de fortalecimiento institucional (PIFI), que les permitan alcanzar niveles superiores de desarrollo y consolidación” y que den respuesta al gran desafío de promover la calidad del sistema. De ese modo y, en relación con la posición de la tutoría en ese marco, los PIFI

habrían de generar impactos significativos en la mejora y en la capacidad y competitividad académicas de las instituciones, al considerar aspectos como los siguientes (Rubio, 2006, p. 37):

- La incorporación de enfoques educativos centrados en el aprendizaje de los estudiantes.
- La atención individual o en grupo de los estudiantes mediante programas institucionales de tutoría.
- La mejora de las tasas de retención de los estudiantes en los programas educativos y su titulación oportuna.
- La incorporación de estudiantes en actividades científicas, tecnológicas y de vinculación para fortalecer su formación.
- La realización de estudios para profundizar en el conocimiento de los estudiantes que atiende la institución, de seguimiento de sus egresados y para recabar información de los empleadores.

En la actualidad, el plan nacional de educación, preserva objetivos y proyectos que consideran, entre otras estrategias, el acompañamiento a estudiantes mediante la atención personalizada y de grupo, con programas de tutoría y de apoyo al desempeño académico, aprendizaje colaborativo, la atención a las trayectorias personales de formación de los estudiantes, desarrollo de hábitos y habilidades de estudio, y el uso eficiente de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, resaltando el papel facilitador y de guía de los docentes. La lógica subyacente indica que promover la calidad, desde lo correspondiente a los programas de tutoría implica la participación, coordinación, organización y evaluación de diversos actores en diversos procesos.

Procesos de evaluación y acreditación en la educación superior en México

Hablar, entonces, de calidad educativa necesariamente incluye la categoría de equidad, que compromete ofrecer las mismas oportunidades educativas a todos los implicados; de ahí la importancia de la evaluación y la acreditación. De ese modo, ambos procesos adquieren un matiz estratégico, en la medida que advierten sobre desigualdades cualitativas de los programas educativos, a partir de lo cual es posible favorecer una transformación hacia el aseguramiento de su calidad.

En la actualidad, en muchos países, lo común es la organización de sistemas de evaluación y acreditación de la educación superior, respaldados por los gobiernos que se benefician de ellos, así como de organizaciones académicas y científicas, asociaciones de instituciones educativas, colegios de profesionales y empleadores. Ambos procesos, evaluación y acreditación, al impulsar mejores niveles de calidad contribuyen al mejoramiento de los sistemas nacionales de educación superior. Adicionalmente, lograr el reconocimiento de la calidad derivado de la puesta en práctica de la evaluación y la acreditación se vuelve una vía directa en la obtención de prestigio y reconocimiento social de las IES.

En México, los procesos de evaluación y de acreditación de la educación superior son efectuados por diversos organismos especializados, constituidos en torno de marcos de referencia específicos, de criterios, indicadores, estándares, de instrumentos de medición y de estrategias de promoción orientadas a contribuir al aseguramiento de la calidad, así como al logro de la equidad educativa. Estos organismos (nos referiremos solamente a dos de ellos, por atender programas de pregrado) se encuentran agrupados, básicamente, en torno de nueve Comités Interinstitucionales (pares académicos) para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), creados en 1991, así como de cerca de 30 organismos

acreditadores para las diversas áreas disciplinarias, reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), surgido en el año 2000.

Los primeros, los CIEES, creados como organismos no gubernamentales, cumplen diversas funciones, tales como evaluación diagnóstica de programas educativos y funciones institucionales; acreditación de instituciones y programas educativos; emiten opiniones sobre programas y planes de estudio; y brindan asesoría a las IES. Su principal objetivo consiste en apoyar a las IES a incrementar integralmente su calidad, incluidos sus programas educativos. Además de emitir recomendaciones para mejorar la calidad de estos últimos, promueven acciones para garantizar socialmente la calidad de los programas evaluados, así como, entre otras.

Entre 1991 y 2013, los CIEES generaron casi 7 mil informes de evaluación, que incluyen recomendaciones sobre prácticas para contribuir a asegurar la calidad de los programas educativos evaluados. En el conjunto de recomendaciones, queremos destacar dos que se relacionan estrechamente con nuestro tema: las relativas al personal académico y sus actividades, que significan un 16 por ciento y las dirigidas a los alumnos que representan solamente un 12 por ciento del total de las más de 136 mil recomendaciones.

Justamente, la experiencia de poco más de una década desarrollada por estos comités, resultó en una sólida base sobre la cual se creó en 2000 el COPAES y la integración de los organismos acreditadores, actualmente vigentes. Este Consejo es avalado por la autoridad educativa del país para reconocer a los organismos acreditadores de programas educativos del nivel superior en el país. Su función, estrictamente, es la de regular y evaluar los procesos de acreditación que realizan los organismos reconocidos, con el propósito de brindar confianza tanto a estudiantes, como a sus padres o a los empleadores y a la sociedad en general sobre la calidad académica, técnica y operativa de dichos organismos.

Pese a la posición y utilidad que los organismos evaluadores y acreditadores han alcanzado en relación con la posibilidad de orientar mejoras en la educación superior, aun se identifican algunas limitaciones que han impedido un mayor aprovechamiento de su potencial(ANUIES, 2006). Por ejemplo se sabe que:

- En los informes y recomendaciones que los comités entregan a los responsables de los programas evaluados, no se alcanza la profundidad que cada caso requiere;
- Los pares académicos que realizan las evaluaciones suelen ser personas con muy buena formación en su campo profesional, pero esta ventaja no siempre se refleja en la ejecución y pericia en el campo de la evaluación;
- Los criterios bajo los cuales los CIEES han efectuado modificaciones a los lineamientos y formatos que regulan la fase informativa y de evaluación no han sido claras y precisas en varios casos;
- Los CIEES y los organismos acreditadores que regula el COPAES, no siempre actúan conforme al marco de estándares que establecen niveles de desempeño equiparables para acreditar programas;
- Hacen falta procedimientos que generen evidencias confiables sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y el mejoramiento de los programas académicos; las funciones de difusión, extensión y gestión de las IES;
- Los organismos de acreditación no siempre dictaminan conforme a estándares que aseguren altos y equivalentes niveles de desempeño en todas las áreas o disciplinas

- El interés de las IES por acreditar sus programas no siempre surge en forma intrínseca o autogenerada; lo más frecuente es la respuesta a un estímulo externo de carácter económico.

De ahí el propósito de aportar elementos que contribuyan a aplicar procesos de evaluación, con fines de acreditación que reflejen la importancia de la acción tutorial más allá de consignar su sola existencia o su funcionamiento sin lograr llegar a valorar el impacto que institucionalmente debiera tener un programa de tutoría exitoso, contemplando todas sus partes.

Rasgos mínimos deseables de un Programa de Tutoría en una institución de educación superior

Los siguientes rasgos orientan sobre el conjunto de características, atributos, intenciones, relaciones que, de manera ideal, cualquier institución apuntaría a cumplir, para garantizar la operación efectiva y eficaz de su Programa de Tutoría. Al mismo tiempo, constituyen un marco de referencia fundamental para diseñar un proceso de evaluación del funcionamiento de la tutoría. Veamos:

- Un buen Programa de Tutoría requiere de un esfuerzo institucional de organización y planificación que incluye entre sus partes más importantes un diagnóstico objetivo de las necesidades de atención a estudiantes.
- El Programa Institucional de Tutoría debe reflejar el papel central de los estudiantes y contribuir de manera significativa al mejoramiento de su proceso formativo.
- Propicia en las instituciones una cultura de relación personal de carácter académico, entre los estudiantes y sus profesores y sus tutores, basada fundamentalmente en la confianza.
- Mediante el ejercicio de la tutoría se busca acompañar a los estudiantes para la mejora de su desempeño, para fortalecer su autonomía y lograr su formación integral.
- Para que la planta docente participante comprenda las bondades y ventajas de este Programa, es necesario incluirla plenamente en su desarrollo, así como ofrecerle una formación específica y diversas formas de participación.
- La tutoría tiene la garantía de operar en el marco de una articulación formal con programas y servicios de mejoramiento del proceso educativo.
- El Programa Institucional de Tutoría promueve ejercicios periódicos de evaluación de sus diferentes actores, en diferentes momentos y procesos.

Por otro lado, una evaluación adecuada implica un conocimiento, aunque sea de nivel básico, del proceso a evaluar. En el caso de la tutoría, un evaluador debe saber qué es la tutoría, cuáles son sus objetivos y las actividades para lograrlos, cuáles son los retos a enfrentar y cuáles los recursos con los que debe contar. Sólo con respuestas claras y completas a estos cuestionamientos, el evaluador puede contar con las bases necesarias para una evaluación objetiva. De esta manera, como un amplio referente se expone una serie de aspectos clave en el proceso de evaluación, que contienen los diferentes elementos y procesos incluidos en el desarrollo de un Programa de Tutoría, como los que a continuación se enlistan:

A. Evaluación del tutor

- Disposición para atender a los alumnos
- Capacidad para crear un clima tal, que permita al alumno exponer con toda confianza sus problemas y necesidades
- Capacidad para resolver dudas de tipo académico; orientar al alumno en metodologías y técnicas de estudio, diagnosticar correctamente sus problemas, estimular el estudio independiente
- Formación profesional en su especialidad, dominio pedagógico para la atención individualizada o grupal
- El tutor conoce suficientemente la normatividad institucional para orientar adecuadamente a los alumnos al respecto

B. Evaluación de las dificultades de la acción tutorial

B.1. Referentes a la acción tutorial

- Nivel de claridad respecto de las características de la acción tutorial y sus estrategias
- Problemas para conocer la personalidad de los alumnos
- Capacidad para el tratamiento de ciertos problemas de los alumnos
- Nivel de acceso a la información necesaria sobre las técnicas e instrumentos a utilizar para afinar o precisar la identificación de problemas de los alumnos

B.2. Referentes a la actividad individual del tutor:

- Información sobre el papel del tutor
- Importancia otorgada a la tutoría
- Capacitación recibida para ser tutor
- Capacidad para conjugar en la misma persona la autoridad del profesor y la confianza y amistad de un buen tutor
- Habilidad para programar y preparar las actividades tutoriales

B.3. Referentes al equipo de profesores

- Nivel de comunicación entre los tutores y el coordinador del programa
- Entre los tutores y profesores
- Nivel de colaboración entre los tutores
- Existencia de un ambiente positivo entre los distintos actores del programa tutorial

B.4 Referentes al Centro Educativo

- Planificación de las actividades tutoriales
- Tiempo destinada a la realización de las actividades de tutoría
- Adecuación del lugar en el que se realizan las actividades tutoriales
- Nivel de acceso a información escolar de los alumnos a cargo del programa de tutoría

- Adecuación de la programación de actividades de apoyo a la tutoría que permita a los alumnos acudir a las actividades requeridas para mejorar su desempeño

Otros aspectos:

- Adecuación de los instrumentos para registrar las sesiones de tutoría
- Nivel de apoyo de las autoridades a las actividades de tutoría
- Diversificación en la atención a alumnos, según su nivel de riesgo de permanencia
- Disponibilidad de recursos de diverso tipo, para la realización de la tutoría
- Aceptación de los padres de familia
- Autoevaluación del personal docente
- Información suficiente en cantidad y calidad para la evaluación de la trayectoria escolar
- Acuerdo de los alumnos con la tutoría
- Conocimiento de los alumnos de los objetivos de la tutoría
- Indicadores de impacto en el aprendizaje de los alumnos como consecuencia de la tutoría

Propuesta básica de dimensiones, objeto e indicadores para una valoración más objetiva de parte de los organismos evaluadores y acreditadores

Tabla 1.

Dimensiones, objeto e indicadores

Dimensión	Qué se evalúa	Indicador
Programa Institucional	Propuesta normativa que contenga, por lo menos, objetivos, justificación, procedimientos, recursos en general Importancia en el contexto institucional	Necesidades de atención a los alumnos, identificadas Respuesta de alumnos, de profesores, de directivos hacia la existencia del Programa Reconocimiento en el contexto institucional Coherencia interna Consistencia en relación con objetivos propuestos

Dimensión	Qué se evalúa	Indicador
Coordi- nación	Diseño del PIT, adscripción, Organización, funcionamiento y evaluación	Capacidad de articulación institucional Capacidad de convocatoria Autoridad y comunicación Apoyos normativos, técnicos, financieros, materiales Obtención, uso y comunicación de resultados
Docentes	Nivel de compromiso, habilitación y participación, individual o en equipo	Nivel de implicación Participación en procesos de formación Participación en trabajos de organización y evaluación Seguimiento de acuerdos
Tutores	Desempeño de la función tutorial	Grado de reconocimiento de parte de alumnos y de colegas Capacidad de comunicación interna Cumplimiento de acuerdos Resultados de su intervención Satisfacción personal Registros del proceso Informes periódicos

Dimensión	Qué se evalúa	Indicador
Alumnos	Valorar el proceso que han seguido; cómo afecta a cada uno, en términos de mejoras o compromisos logrados en su formación; resultados; niveles de satisfacción; modificación de hábitos	Niveles de compromiso y participación Mejoras concretas observadas en rendimiento académico y desarrollo personal Logro de objetivos Respuestas concretas a actividades del Programa Nivel de satisfacción Relaciones alumno/tutor; alumno/profesor; alumno/alumno; alumno/familia
Infraestructura de Apoyo	Facilitación de condiciones para la adecuada operación del Programa	Identificación de Programas y Servicios Capacidad de interlocución a nivel organizativa Registros y seguimiento
Rendimiento Académico	Modificaciones en la trayectoria escolar de los estudiantes desde su incorporación al Programa	Registro de proceso Manifestación de resultados Apoyo en toma de decisiones institucionales
Desarrollo Personal	Modificaciones en la conducta de los estudiantes o satisfacción de necesidades personales desde su incorporación al Programa	Nivel de satisfacción personal Opinión general sobre el Programa Propuestas formuladas

Discusión y conclusiones

La incorporación de la educación superior de México a la dinámica de la evaluación y la acreditación no ha sido sencilla; incluso, ha tenido impactos importantes en el establecimiento de mejores condiciones de equidad. No obstante, aún se observan barreras que dificultan alcanzar mayor claridad en el aseguramiento de la calidad en los programas educativos y, en consecuencia, en los procesos aledaños, como es el caso de la participación de los estudiantes en Programas de Tutoría y los beneficios que eso les brindaría.

Con frecuencia, los estudiantes no tienen suficiente información –tampoco los tutores-, para poderse incorporar y aprovechar los recursos disponibles y mejorar así su condición de estudiantes. Ése, por sí mismo es un indicador de un funcionamiento inadecuado del Programa; además, deriva en deficiencias en el aprovechamiento personal de cada alumno. Lo interesante sería que los resultados de las evaluaciones externas también se hagan del conocimiento de los usuarios, de los participantes y responsables del Programa de Tutoría.

Pese a señalar que los procesos de evaluación externa y de acreditación han logrado superar inercias adversas y han mejorado sus procedimientos metodológicos y sus estrategias, es evidente que, en la medida que los evaluadores no son especialistas en determinados temas, como es el caso de la operación de programas de tutoría, es preciso diseñar una estrategia para informarlos y capacitarlos; para propiciar que aflore su sensibilidad como docentes (en el caso de quienes cumplan esa función), a fin de llevar a cabo una evaluación mucho más cualitativa, basada en la consideración que están evaluando un ejercicio inherente a la docencia.

No debe olvidarse que la educación superior tiene como centro de atención a los estudiantes y su sólida formación tanto en el campo de su disciplina como en todos los aspectos que hagan de ellos personas útiles a la sociedad, así como habilitados para tomar las mejores decisiones y mostrar sus atributos como seres humanos responsables. De ahí que promover que sean apoyados por programas como los de tutoría que, a su vez, sean evaluados con fines de mejora, debe estar en la perspectiva de los dirigentes universitarios, siempre. Interactuar fuera del aula con el estudiante, de manera individual o colectiva, debe ser apreciado, tan complejo y cuidadoso como hacerlo en ella, en la cotidianidad de la vida institucional.

Estamos conscientes que la tutoría, en ningún caso, tiene ni todas las responsabilidades, ni todas las posibilidades de transformar radicalmente la situación de eventual riesgo de un estudiante o de fomentar a aquel que lleva un expediente impecable. Sí estamos seguras que la operación exitosa de un Programa de Tutoría requiere ser evaluada frecuentemente y apoyada por las autoridades, pero también por otros programas y múltiples servicios ofrecidos por las IES.

Confiamos pues, en que las propuestas contenidas en este artículo ofrezcan luz sobre la experiencia de nuestro país y contribuyan a encontrar nuevas formas de evaluación de esta importante función.

Bibliografía

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (2000). *Programas institucionales de tutoría: Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior*. México: Autor.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (2006). *Consolidación y avance en la educación superior en México. Elementos de diagnóstico y propuestas*. México: Autor.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (2011). *Programa de Apoyo a la Formación Profesional*. México: Autor.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (2012). *Inclusión con responsabilidad: Elementos de diagnóstico y propuestas para una nueva generación de políticas de educación superior*. México: Autor.

- Buendía, E. A. (2007). El concepto de calidad: Una construcción en Educación Superior. *Reencuentro*, 50, 28-34.
- Buendía, E. A., Sampedro, H. J., & Acosta, O. A. (2013). ¿La evaluación y acreditación mejoran la calidad de programas de licenciatura en México? La otra mirada, los estudiantes. El caso de seis universidades mexicanas. *Reencuentro*, 68, 58-68.
- Chehaibar, N. L., Díaz, B. A., & Mendoza, R. J. (2007). Los programas integrales de fortalecimiento institucional. Apuntes para una evaluación desde las universidades. *Perfiles Educativos*, 117, 41-67.
- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) (2014). *Procedimiento general para la evaluación de programas y funciones en la educación superior*. Recuperado de <http://www.ciees.edu.mx/images/documentos/Procedimiento%20general%20para%20la%20evaluaci%3n%20de%20programas%20y%20funciones%20en%20la%20educaci%3n%20superior.pdf>
- Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) (s.f.). *Indicadores de Calidad, Modalidad Mixta y no escolarizada*. Recuperado de http://eduvirtual.chapingo.mx/archivos/indicadores_de_calidad_ciees.pdf Copie 06 Dic.2011
- De la Garza, A. J. (2013). La evaluación de programas educativos del nivel superior en México. Avances y perspectivas. *Perfiles Educativos*, 35 (número especial), 33-45.
- Fernández, N. (2010). *Hacia una nueva agenda de la educación superior en América Latina*. México: ANUIES.
- Freire, M., & Teijeiro, M. (2010). Revisión histórica de la garantía de calidad externa en las instituciones de educación superior. *Revista de la Educación Superior*, 39(155), 123-136.
- Gago, A. (2012). *Evaluación, certificación y acreditación en la Educación Superior en México: Hacia la integración del subsistema para evaluar la educación superior*. México: ANUIES.
- Ramiro, F., Arcos, J. L., Sevilla J. J., & Pascual C. S. (2010). Impacto de los indicadores del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional en las universidades públicas estatales en México. *CPU-e, Revista de Investigación Educativa*, 11, 1-24. Recuperado de <http://www.uv.mx/cpue/num11/inves/completos/ramiro-impacto-pifi.pdf>
- Reyes, C. (2005). En acreditación, las instituciones de educación superior tienen la última palabra. *Campus Milenio*, 139, 3-5.
- Romo, L. A. (2005). La tutoría en el nivel de licenciatura y su institucionalización. En B. A. Díaz & R. Mendoza (Coord.), *Educación superior y programa nacional de educación 2001-2006, aportes para una discusión* (pp. 91-117). México: ANUIES.
- Romo, L. A. (2011). *La tutoría. Una estrategia innovadora en el marco de los programas de atención a estudiantes*. México: ANUIES.
- Rubio O. J. (Coord.) (2006). *La mejora de la calidad de las universidades públicas en el periodo 2001-2006. La formulación, desarrollo y actualización de los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional: Un primer recuento de sus impactos*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Secretaría de Educación Pública (2001). *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. México: Autor.

Secretaría de Educación Pública (2010). *Guía para formular el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2010-2011*. Recuperado de <http://pifi.sep.gob.mx/ScPIFI/GPIFI/guia/1/3>

Silas, C. J. (2013). Acreditación, mercado y educación superior. *Reencuentro*, 67, 17-25.

Autores

Mtra. Alejandra Margarita Romo López

Socióloga, con posgrados en planeación y sistemas de formación y gestión del liderazgo universitario. Especialista e investigadora en desarrollo de programas de tutoría y acompañamiento en educación superior y media superior. Cuenta con diversas publicaciones en el tema. Directora de Investigación e Innovación Educativa, en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), México. Asociada al Consejo Mexicano de Investigación Educativa. Dirección de contacto: Tenayuca 200, Col. Santa Cruz Atoyac. 03310, México, D. F. (México). +52 (55) 5420 4987. +52 (55) 5604 4263 fax. aromo@anuies.mx

Mtra. Angelina Romero Herrera

Maestra en Psicología Escolar, actualmente se desempeña como Profesional de la Educación Superior en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), México. Ha sido tutora en el nivel medio superior, docente a nivel superior y ha participado en diversos proyectos educativos para la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de la Juventud, y para gobiernos Estatales. Dirección de contacto: Tenayuca 200, Col. Santa Cruz Atoyac. 03310, México, D. F. (México). +52 (55) 5420 4987. +52 (55) 5604 4263 fax. aromo@anuies.mx